

Talca, nueve de abril de dos mil diecinueve.-

Resolviendo presentación de 08 de abril de 2019:

Atendido lo expuesto por el solicitante, y revisados los antecedentes, como se pide, solicítese al SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE TALCA, a través de la nomenclatura Diligencias SII, informar el domicilio que registren del demandado don JOSÉ ORLANDO LEÓN MOLINA, cédula nacional de identidad 8.374.400-6, en cuanto a la información solicitada al Servicio de Registro Civil, obténgase desde el sistema en línea que mantiene el tribunal con dichos servicio.

Conforme lo dispuesto en la Ley 20.886, y las Actas N° 37 y 71 de 2016 de la Excma. Corte Suprema, sirva la presente resolución como suficiente y atento oficio remisor.-

RIT C-2057-2018/plg